

PSOE
Grupo Municipal



BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, CONCEJALA DEL GRUPO SOCIALISTA; MARIO GÓMEZ, CONCEJAL DEL GRUPO CIUDADANOS; JOSÉ IGNACIO TORNEL AGUILAR, CONCEJAL DEL GRUPO CAMBIEMOS MURCIA Y ALICIA MORALES ORTIZ, CONCEJALA DEL GRUPO AHORA MURCIA ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2018 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Moción para unificar todos los trabajos emprendidos por el ayuntamiento de Murcia acerca de la conservación del patrimonio ferroviario del municipio y local para el Museo del Ferrocarril de la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril

Desde que la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril plantease al Ayuntamiento la necesidad de conseguir un local municipal para instalar definitivamente el museo que ahora gestionan, han pasado muchos años de trámites. Esta Corporación ha debatido varias veces en el pleno municipal la necesidad de buscar dicho local, ahora más necesario que nunca debido a las obras de la llegada de la Alta Velocidad a la estación de Murcia del Carmen, que hará indispensable el desalojo de la ubicación donde en la actualidad se guarda la colección museística y el archivo. Junto a la inquietud de la AMAF por conservar el patrimonio industrial ferroviario y debido a las obras en el recinto de la estación del Carmen, se debatió también y se aprobó en pleno la necesidad de que el Ayuntamiento pidiese la cesión de determinados elementos ferroviarios en desuso a ADIF para su preservación, debido a su interés patrimonial. Tras la visita a la zona del Sr. Concejala de Patrimonio, junto con dos técnicos de la concejalía, se inició la solicitud de dichos elementos, contactando con ADIF y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles como gestora de dicho patrimonio, para el que el Ayuntamiento firmará un convenio de adhesión al plan de Puesta en Valor del Patrimonio Histórico Ferroviario de dicha entidad.

Por todo lo descrito anteriormente, y por estar gestionados estos proyectos entre varias concejalías, entendemos conveniente y enriquecedor para una mejor coordinación del proyecto que la dirección recayese sobre una sola persona, ante las diferencias que apreciamos entre unas concejalías y otras a la hora de organizar el trabajo. Sin esa coordinación y seguimiento de las peticiones a determinados estamentos resulta difícil definir la forma de trabajar, ya que de esas respuestas depende que lo que en principio sería un local provisional tuviese que ser definitivo, con lo que ello implica.

Varias veces en esta legislatura se ha llegado al acuerdo de catalogar y trasladar la colección temporalmente al Cuartel de Artillería. La primera vez el 29 de octubre de 2015. Pues bien, desde esa fecha no se ha realizado acción ninguna sobre el edificio incluso existiendo partidas económicas para ello y habiéndose realizado un proyecto para su rehabilitación por parte de Urbamusa. Tampoco se ha realizado el informe de catalogación de la colección, aunque a las instalaciones de AMAF se desplazó Manuel Fernández Delgado (Jefe del Servicio de Museos del Ayuntamiento de Murcia) en dos ocasiones para recabar información, entregándosele también el inventario de objetos del Museo. Las reuniones de AMAF con el Sr. Concejala de Cultura no han dado fruto ninguno, existiendo una total falta de información hacia esta asociación por su parte, ya que no ha dado soluciones en más de tres años y ni siquiera ha visitado las instalaciones de esta tal y como se comprometió. Hay que señalar, además, que es acuerdo de Pleno municipal que la AMAF formase parte del proyecto.

En más de tres años no ha sido capaz ni de decidir, tal y como se le indica desde los servicios jurídicos, la forma de instalar el Museo temporalmente en el Cuartel de Artillería, bien cediendo la AMAF los fondos para exposición, conservación y gestión por parte del ayuntamiento, o bien si el ayuntamiento proveería del espacio a la AMAF y sufragaría los costes de mantenimiento o la fórmula que se acuerde.

También se acordó que el coste de adecuación del edificio que se considere más oportuno para la instalación del Museo fuese solicitado a la Consejería de Cultura de la CARM y al Ministerio de Cultura con cargo al 1,5% cultural de los gastos que se derive de la inversión en las obras del acceso provisional del AVE a la ciudad.

Otro acuerdo del que tampoco tenemos información, fue el de solicitar a ADIF el edificio de la actual estación así como zonas exteriores de esta cuando quede sin servicio para ser la sede definitiva del futuro Museo del Ferrocarril después de su adecuación correspondiente. Solo sabemos que desde la misma alcaldía, se envió un escrito a la sociedad Murcia Alta Velocidad con registro de salida el 2 de noviembre de 2016 del que desconocemos la respuesta.

Puesto que el debate, al menos en el tema de la solicitud del local y la conservación del patrimonio histórico ferroviario, se ha producido de manera más que suficiente y en lo principal estar todos los grupos de acuerdo planteamos al pleno del ayuntamiento el siguiente **ACUERDO**:

Instar al Gobierno municipal a:

PRIMERO. Instar al señor alcalde a que preferiblemente él, o bien la persona que designe, centralice y supervise estos proyectos, haciéndolo uno solo para aprovechar de la mejor manera posible los recursos municipales.

SEGUNDO. Instar al señor alcalde y a su equipo de gobierno a dar cumplimiento de todos los puntos acordados en los plenos de 2015, 2016 y 2017 en lo relativo al tema del local del museo ferroviario y la incorporación como patrimonio municipal de determinadas piezas del servicio ferroviario en desuso, así como dar cuenta de los trabajos realizados periódicamente a la AMAF y a los portavoces de todos los grupos.

TERCERO. Que tal y como se ha aprobado varias veces, se cuente con la AMAF a la hora de diseñar los proyectos y los trabajos, cosa que ahora mismo no se está cumpliendo ya que no siempre se le facilita la información que pide, llegando incluso a enterarse de determinados aspectos por la prensa.

CUARTO. Que se solicite a ADIF el edificio de la actual estación así como zonas exteriores de esta cuando quede sin servicio para ser la sede definitiva del futuro Museo del Ferrocarril después de su adecuación correspondiente, y se haga un seguimiento de dicha petición hasta que se obtenga una respuesta. Recordamos que en una publicidad del Ministerio de Fomento se indica que la estación una vez fuera de servicio tendrá otros usos municipales.

QUINTO. Que se invite a participar a la AMAF en cualquier convenio que firme el ayuntamiento con otras entidades para llevar a cabo el proyecto de Museo y conservación del patrimonio ferroviario.

PSOE
Grupo Municipal



Ciudadanos

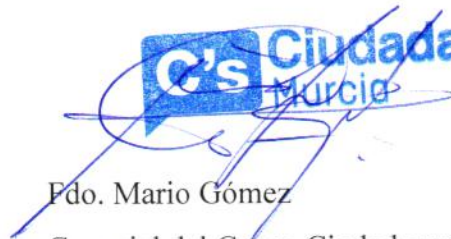


Murcia, 15 de febrero de 2018



PSOE
Grupo Municipal
Ayuntamiento de Murcia

Fdo. Begoña García Retegui
Concejala del Grupo Socialista



C's Ciudadanos
Murcia

Fdo. Mario Gómez
Concejal del Grupo Ciudadanos



CAMBIEMOS
MURCIA

Fdo. José Ignacio Tornel Aguilar
Concejal del Grupo Cambiemos Murcia



Ahora Murcia
GRUPO MUNICIPAL
AHORA MURCIA

Fdo. Alicia Morales Ortiz
Concejala del Grupo Ahora Murcia